

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, es una entidad de crédito de naturaleza fundacional y carácter social, sin ánimo de lucro, que orienta su actividad a la consecución de intereses generales y de desarrollo económico, social y cultural de la zona en la que opera, sujeta a la supervisión del Banco de España y de la Junta de Extremadura.

Nace el 19 de Julio de 1990 como resultado de la fusión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres y de la Caja de Ahorros de Plasencia, entidades fundadas respectivamente en los años 1906 y 1911, por la Liga Católica de la Ciudad de Cáceres y el Centro Social Católico de la Ciudad de Plasencia, en ambos casos bajo la protección y auspicio de los Obispos de la Diócesis de Coria-Cáceres y de la Diócesis de Plasencia.

Figura Inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Cáceres, al Tomo 179, Libro 9, Folio 1, Sección 8, Hoja CC-153, Inscripción 1ª. Está asimismo inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España con el número 2099, y en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 4.

Su marca comercial actual es CAJA DE EXTREMADURA, y su CIF es G-10058618, estando situado su domicilio social en Cáceres, Plaza de Santa María, 8 (CP 10003).

La Caja de Extremadura, además de estar considerada como una de las entidades más sólidas y rentables dentro del sector de cajas de ahorros español, en el marco de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que es su ámbito natural de actuación, gestiona alrededor del 25% del volumen de negocio de los extremeños, lo que la convierte en líder indiscutible del sistema financiero regional.

De su plantilla, compuesta por cerca de 1200 empleados, altamente especializados, más de un 75% presta sus servicios en la red comercial, integrada por 251 oficinas, repartidas por las dos provincias extremeñas, además de Madrid, Barcelona, Sevilla, Salamanca, Córdoba y Toledo, disponiendo además de más de 50 ventanillas desplazadas que comercializan sus productos y dan servicios en pequeños núcleos de población de la Comunidad Autónoma extremeña.

En su vocación de servicio al cliente, Caja de Extremadura intenta mejorar y ampliar el catálogo de productos y servicios ofertados, tratando en todo momento de recoger las nuevas necesidades y demandas de la clientela, poniendo la máxima atención en la calidad del servicio como soporte básico de captación y vinculación de clientes, en un negocio cada vez más cambiante, diverso y especializado.

Caja de Extremadura atiende de modo especial su Obra Socio Cultural, habiendo destinado, para el ejercicio 2009 la suma de 19,3 millones de euros para atender la financiación de obras propias o en colaboración y excepcionalmente ajenas, en los campos de la investigación, la enseñanza, la cultura, la sanidad, los servicios de asistencia social, el apoyo a la economía social, al fomento del empleo y otros que tengan carácter social o favorezcan el desarrollo socioeconómico de Extremadura.

Esta vocación de compromiso y contribución al desarrollo social y económico de Extremadura y su equilibrio territorial, constituye uno de sus rasgos más sobresalientes.